

Antecedentes y aspectos sobresalientes del proyecto Observatorio de Género y Pobreza

Paz López y Vania Salles*

Esta sección introductoria está compuesta de cuatro partes: la primera recoge elementos conceptuales y enfoques relativos a la pobreza, destacando algunos componentes críticos que fungieron como puntos de arranque para nuevas visiones y definiciones, sin pretender con ello trazar una historia del concepto o de las teorías que lo enmarcan. La segunda parte enfatiza la importancia del enfoque de género y el impacto que causa en las nuevas investigaciones sobre la pobreza. Todo esto funciona como un marco de referencia para la tercera parte, centrada en la presentación general del proyecto **Observatorio de Género y Pobreza (OGP)** (Indesol-Colmex-UNIFEM), en cuyo seno se redactaron los textos que dan cuerpo al presente libro; esta última sección cierra con una referencia sinóptica los textos mencionados. La cuarta y última parte refiere brevemente a los textos que conforman el libro

1. Sobre la pobreza

Una conceptualización de la pobreza que tiene un nivel de generalización elevado y que cunde sus raíces en el pensamiento filosófico se refiere a la formulación de la pobreza absoluta y pobreza relativa. Desde esta visión, se recalca que la pobreza relativa es definida en relación con otras situaciones y contextos sociales con los cuales es confrontada y diferenciada, y que tiene como sustrato teórico la cuestión de las necesidades.

Bajo esta perspectiva, puede decirse que la pobreza es relativa, como también lo son sus grados y heterogeneidad (que remiten a privaciones mayores o menores), pues se establecen por comparación. El concepto de necesidad –presente en los economistas clásicos que en parte heredaron sus preocupaciones de la filosofía, como por ejemplo Smith y Marx¹– es clave para esta perspectiva y, en términos generales, se define y estructura a partir del elenco de valores propios de una cultura; es decir, la definición de una necesidad está social e históricamente predeterminada. Hay, en este sentido, una suerte de énfasis en el carácter relativo de los contenidos de la necesidad, ya que éstos varían en función de las pautas que los conforman.

Este enfoque debe ser complementado con el acercamiento a la pobreza vista en términos absolutos, que imprime otros matices a la relación pobreza/necesidades. Existe una suerte de núcleo de necesidades absolutas que son irreductibles a determinadas comparaciones, tanto en términos contextuales –un país, una comunidad– como en términos de niveles, ya sean de bienestar o de estilos de vida, pues éstos remiten a “la dignidad e igualdad esenciales del individuo considerado como ser humano” (UNESCO, 1991, p. 822), lo que lleva a vincular la cuestión de la necesidad con la de justicia, enmarcando el logro de su satisfacción en el ámbito de un campo de disputa. La pobreza absoluta alude, por lo tanto, a estados de carencia en los que se soslayan necesidades que todos, por compartir la calidad de seres humanos, tienen derecho a satisfacer, razón por la cual no pueden ser relativizadas.

En este sentido, lo que se subraya es la idea de la dignidad humana vinculada a necesidades universales y a la universalidad de los derechos que la garantizan. Esta visión encierra temas ontológicos; de ahí su irreductibilidad a los contextos y a las medidas, pues en este caso la medida es el propio ser humano. A pesar de todo ello, la pobreza absoluta existe, y el derecho a satisfacer necesidades como las anteriormente mencionadas es una meta a alcanzar. Todas estas ideas, referidas a cuestiones de naturaleza absoluta, implican evidentemente valores y, más aún, valores históricamente ubicados.

1 Para un examen cuidadoso de la teoría sobre las necesidades en Marx, véase Agnes Heller (1967).

Levy (1994, p. 8) perfila el uso de tales conceptos al afirmar: “la pobreza extrema es una condición absoluta, mientras que la pobreza moderada es una condición relativa”. A su vez, Flores, Campos y Vélez (1994, p. 295) asumen que la pobreza absoluta “se refiere a la incapacidad o imposibilidad de satisfacer lo que en general se conoce como necesidades básicas”. Utilizan el término pobreza relativa “para relacionar un bajo nivel de riqueza o ingreso de un agente respecto a su entorno [...] y se modifica a medida que avanza el desarrollo económico”.

Con base en lo últimos argumentos, se puede apreciar la utilidad de los conceptos de pobreza absoluta y relativa para organizar conceptos de menor alcance –como un umbral teórico–, aún cuando su característica común es un elevado grado de generalización.

Una vertiente de estudios –anclada en preocupaciones precisas sobre ¿cómo acercarse a lo que necesita la gente para vivir?– ha coincidido en definir la pobreza como la *carencia de posibilidades para satisfacer las necesidades básicas*. En este sentido, se considera como población en situación de pobreza a aquella que está desprovista de medios y recursos para satisfacer dichas *necesidades*. Se enfatiza la privación de necesidades básicas, acotándolas a la sobrevivencia física y a aspectos “tangibles” de la pobreza. Tanto los méritos como las insuficiencias de dichos estudios fueron apuntados; proceso que corrió en paralelo a la formulación de nuevos elementos definitorios.²

En la década de los ochenta, Sen (1981; 1984) desarrolla algunas propuestas de definición y enfoques para la investigación sobre la pobreza, en las que introduce elementos que van más allá de las propuestas ancladas centralmente en las condiciones materiales de vida y en las necesidades básicas sin, evidentemente, descartarlas. En esta misma década, en un documento de la CEPAL (1985) se señalan referencias a ciertas carencias incidentes en la pobreza, como las que disminuyen la auto-realización personal, la participación en la sociedad, la calidad del medio ambiente y el ejercicio de los derechos humanos. Asimismo, en 1983, Chambers abre el campo de la ecuación de la pobreza más allá de las dimensiones

2 Para una revisión de dichos estudios, así como referencias sobre algunas de las críticas que les fueron hechas, véase Salles y Tuirán (1999). No obstante, cabe destacar los intentos tempranos y reiterados en la investigación sobre la pobreza –enmarcados en el campo de las ciencias sociales y sobre todo en el campo del análisis sociológico y económico– basados en los niveles de vida (sus dimensiones) y en la satisfacción de las necesidades básicas. A título de ejemplo, podemos mencionar los esfuerzos desarrollados por Pigou (1952), Adelman y Morris (1973) y Adelman, (1975).

“tangibles” referidas a la privación de las necesidades básicas (alimentación, nutrición, vestido, vivienda, agua, educación básica, por ejemplo), e incorpora algunas dimensiones “intangibles” de la pobreza como, por ejemplo, la vulnerabilidad, el aislamiento y la falta de poder.³

Desde un punto de vista más filosófico, Sen y Nussbaum trabajan la perspectiva de la libertad (y su ausencia) vinculada con la pobreza, indicando que estos dos conceptos mantienen nexos firmes con la óptica de las capacidades. Uno de los múltiples ejemplos del ejercicio de la libertad es poder emprender actos y actividades (realizaciones) tendientes a maximizar la capacidad de sobrevivir y no sucumbir a una muerte prematura. Estos autores también establecen relaciones con la “calidad de vida” centrada en las trayectorias personales (en términos más amplios, en la forma en que transcurre la vida humana y las opciones que tenemos) y no sólo en los recursos económicos e ingresos de una persona (véase Nussbaum y Sen, 1993).⁴

Desai (1994, p. 13) busca poner en juego el enfoque de las capacidades y realizaciones de Sen (1981; 1984; 1987) según la interpretación basada en que “las tres raíces (*layers*) de la teoría de Sen son las capacidades (*capabilities*), el acto de realizar cosas, o las realizaciones (*functioning*), y los bienes (*commodities*)”.⁵ Mientras que las realizaciones están vinculadas a las situaciones concretas de la vida e indican diferentes aspectos de ellas, las capacidades son nociones que remiten a libertad en el sentido amplio del término (véase Nussbaum, 1988).

Desde 1990, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implanta –con el aporte pionero y coordinación del economista paquistaní Mahbub ul Haq– la elaboración de informes sobre desarrollo humano. Tanto en el *Informe de*

3 En 1983, Chambers describe la llamada *trampa de la privación* que trasciende a la pobreza en sí misma, vista en términos económicos y descontextualizados. Así, sugiere que en la mencionada trampa se interrelacionan –como en una telaraña– cinco conjuntos de factores: la pobreza misma, la debilidad física, el aislamiento, la vulnerabilidad y la carencia de poder (*power lessness*). El aislamiento, por ejemplo, considera la lejanía física, la carencia de educación, la ignorancia y la falta de acceso a servicios de información. La vulnerabilidad, vista desde sus componentes intangibles, se relaciona con tensión interna y externa, con el miedo y el peligro de volverse más pobre y privado de todo. La debilidad física, como consecuencia de la mala nutrición y de problemas de salud no atendidos, se relaciona con aspectos existenciales que se ubican en la dimensión de los *intangibles* (Chambers, 1983).

4 Nussbaum ha destacado que la insistencia de Aristóteles en la *prosperidad* y en la *capacidad* está vinculada con la calidad de vida y con las libertades fundamentales (véase Nussbaum y Sen, 1993).

5 En el marco teórico de Sen, Meghnad Desai introduce varias ideas y críticas interesantes. Por ejemplo, plantea la siguiente pregunta: “¿Hay suficiencia de recursos y un ambiente apropiado para garantizar adecuadamente las capacidades?” (véase Desai, 1994:17, organigrama 3). La respuesta es dicotómica (puede haber/ no haber recursos suficientes y ambientes adecuados).

desarrollo humano, publicado en 1995, como en los subsecuentes, en la conceptualización y en las medidas de la pobreza están presentes componentes “intangibles” que añaden amplitud a los previamente sugeridos como, por ejemplo, la creatividad, la libertad, la dignidad, la autoestima y el respeto hacia los otros. En estos mismos informes –y como resultado del inusitado auge del feminismo y de su influencia en distintos ámbitos constitutivos de la sociedad– se presentan argumentos que tienen como trasfondo la constatación de que “en ninguna sociedad, las mujeres disfrutan de las mismas oportunidades que los hombres” (PNUD, 1995, p. 7).

En función de ello, comenzaron a elaborarse índices y análisis para estudiar y comparar un abanico diversificado de situaciones,⁶ labor que fue acompañada por otros esfuerzos tendientes a crear un nuevo conjunto de indicadores. Los esfuerzos de dichos reportes (PNUD), que pueden asimilarse a los lineamientos de un nuevo paradigma de desarrollo, buscan cambiar la tónica hasta ahora presente en los indicadores usuales para medir el estado de la economía, centrados en el producto interno bruto (PIB).⁷ Apoyada en una concepción alternativa del desarrollo, que la distingue del simple crecimiento económico, la propuesta toma en cuenta una serie de supuestos que permiten un acercamiento a la inequidad de género y se concretiza en un conjunto formado básicamente por tres índices: el Índice de Desarrollo Humano (IDH),⁸ el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDRG)⁹ y el Índice de Potenciación de Género (IPG).¹⁰

6 Las referencias presentadas a continuación están basadas en PNUD, 1995.

7 Desde este nuevo paradigma, la superación de la pobreza requiere una conceptualización del desarrollo centrada en el valor del ser humano, que no puede abordarse solamente a través de una lógica de mercado. Exige, a la vez, la puesta en práctica de nuevos programas y políticas sociales que conceptualicen el crecimiento económico como un medio y no como un fin. Plantea no sólo que se enfatice el desarrollo centrado en el valor del ser humano, sino también que se otorgue una mayor prioridad a la distribución equitativa de las oportunidades, abriendo espacios para la participación plena e igualitaria de hombres y mujeres, con el fin de que desarrollen al máximo sus habilidades y capacidades potenciales. El nuevo paradigma recomienda que se definan estrategias viables para el desarrollo sustentable (véase PNUD, 1995). Todo ello se inscribe en advertencias generadas en diversos foros que enfatizan que la condición étnica y la condición de clase –factores incidentales en la pobreza– generan circunstancias desfavorables para las mujeres, y los infantes, funcionan como elementos que agudizan las inequidades de género.

8 El IDH mide el grado medio de adelanto de un país específico en cuanto a las capacidades humanas básicas y encierra atributos comparativos.

9 El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDRG) mide el adelanto en los mismos aspectos básicos comprendidos en el IDH e introduce un ajuste por la igualdad de género. El IPG expresa las asimetrías entre los sexos e identifica las posibilidades diferenciadas entre hombres y mujeres en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

10 El IPG (empoderamiento o potenciación de la mujer), que entre otros integra aspectos relativos al nivel de ingreso, acceso al trabajo, participación en decisiones económicas y políticas, proporciona evidencias sobre los procesos participativos, tanto de hombres como de mujeres, y permite apreciar si las personas están involucradas en esferas clave de la sociedad, tales como la económica y la política.

Aunque presente problemas y límites –justamente por buscar reflejar realidades complejas de forma sinóptica–, el IDH, que mide el grado medio de adelanto de un país específico en lo tocante a las capacidades humanas básicas, capta facetas del desarrollo humano que otros índices convencionales impiden evaluar.

Una ventaja adicional, pero muy importante, del conjunto de indicadores con énfasis en el desarrollo humano y que interesa de cerca a los objetivos del presente trabajo, es que evidencian que “en ninguna sociedad, las mujeres disfrutan de las mismas oportunidades que los hombres” (PNUD, 1995, p. 7).

Según Feijoo (1998: 21), “cualquiera que haya realizado trabajo de campo con poblaciones populares pobres [...] se enfrenta reiteradamente con el hecho de que la pobreza subsiste tanto en términos de privación objetiva y material como en términos de sus dimensiones subjetivas. Y que si bien las condiciones subjetivas no son la causa de pobreza, con frecuencia éstas actúan como factores que profundizan y empeoran las condiciones objetivas de vida. Pese a su relevancia, es poco lo que sabemos”. Esta autora, menciona antecedentes relevantes en el estudio de las subjetividades de personas que viven bajo condiciones de pobreza; entre ellos, destaca el aporte de César Rodríguez Rabanal, quien en su libro *Las cicatrices de la pobreza* (1988) marca un cambio decisivo en el análisis. Refiere igualmente la perspectiva teórico-analítica nombrada el “retorno del sujeto”, que en las ciencias sociales representa un acercamiento a la realidad distinto de las tendencias más estructuralistas. Esta visión pone de relieve la diversidad, la óptica de la diferencia y el acento analítico en el sentido de la acción para los actores y en el entorno subjetivo en que se producen las acciones, irremediamente marcadas por las idiosincrasias (y las subjetividades) de las personas que las ejecutan (Ibáñez, 1991).

Feijoo (1998) recalca también que este abordaje no debe convertir el universo de la pobreza en un mero dato subjetivo ni renunciar al reconocimiento de que una vida digna requiere de un estándar mínimo de bienestar garantizado por el Estado, en primer término, y completado con la acción de la sociedad civil. No obstante, se debe entender que las personas tienen una tensión dinámica entre este nivel más objetivo y su subjetividad.¹¹

11 Además, no debemos perder de vista las enseñanzas del psicoanálisis relativas al hecho de que el bienestar subjetivo nunca es una función directa del nivel material de vida alcanzado, sino más bien está sujeto a estructuras mediadoras.

Otra manera de preservar vínculos entre lo objetivo y lo subjetivo se deriva del planteamiento de la “vida real”, que guarda evidentemente un vínculo con las vivencias¹² (Nussbaum, 1988).¹³ La concepción de la vida real integra las condiciones materiales (y sus desdoblamientos en la calidad de vida), las realizaciones y las capacidades.

En un texto reciente –que representa una ampliación de argumentos e investigaciones previas (Nussbaum, 1988; Nussbaum y Sen, 1993)–, Nussbaum (2005) introduce la relación violencia-capacidades, y destaca que aquella limita el desarrollo de las capacidades de las mujeres, bloquea sus libertades y disminuye su creatividad e inhibe su participación en la toma de decisiones. Este autor recalca también la necesidad de ¿crear, adoptar? una postura universal que matice los efectos del relativismo cultural y colabore con la búsqueda de bases para el logro de los derechos fundamentales pertenecientes a todos los ciudadanos independientemente de su sexo para hacer respetar los derechos humanos fundamentales de todo individuo, independientemente de su sexo. En este bloque reflexivo –que implica preservar capacidades para llevar una vida digna, exenta de violencia– interviene de manera importante la cuestión del empoderamiento, tomado como una dimensión que camina y se ubica paralelamente al desarrollo de las capacidades.¹⁴

12 Una dimensión crucial a destacar, con el fin de enmarcar los nuevos avances teórico-metodológicos en la investigación, se refiere a las vivencias de la pobreza. Para una explicación más amplia de esta formulación véanse los próximos apartados del presente texto, sobre todo el número 3, relativo a el *Observatorio*.

13 Nussbaum (1988) recupera de Aristóteles la concepción del bien humano, relacionado con la función y con la idea de la vida en el sentido de actividad.

14 Hay que recalcar que si bien el enfoque de Chambers (1983) –ya referido previamente– no se propone una teorización que subraye cómo incidir y cambiar los estados de “restricción” de poder, nos parece obvio que éste constituye un antecedente teórico para la concepción del *empowerment*, cuya propuesta sugiere elementos para superar la posición desventajosa de las mujeres en los procesos de toma de decisión y otros. La puesta en evidencia –por parte del feminismo– de la existencia de relaciones de poder sumamente desfavorables para las mujeres, permite plantear la hipótesis de que un gran número de mujeres está retenida en la *trampa de la privación*, sobre todo en lo que se refiere a la ausencia de poder como instancia reproductora de dicha trampa. Desde el punto de vista de Nussbaum, la existencia de violencia que incide en el despliegue de las capacidades –entorpeciéndolas– se contrarresta mediante la consolidación de instancias de poder (de empoderamiento), tanto individuales como grupales.

2.

Sobre el enfoque de género: una exposición sucinta de su aporte a la investigación sobre la pobreza

En la sección anterior destacamos breves referencias a los esfuerzos dedicados a integrar, en términos de una perspectiva analítica, la relación hombres-mujeres en las nuevas reflexiones sobre el desarrollo, e ilustramos tales esfuerzos con las propuestas del PNUD producidas durante la década de los noventa.

Sin embargo, es de crucial importancia delinear de modo escueto un panorama más amplio –que incluso funcionó como marco inspirador de la perspectiva analítica mencionada– para ubicar el enfoque de género.

Durante el último cuarto del siglo pasado, una parte importante de los estudios de género se orientó a la investigación de la familia y la pobreza. Algunos de ellos subrayaron las *limitaciones conceptuales* para caracterizar y cuantificar específicamente la pobreza tomando en cuenta los aspectos de género, mientras que otros más cuestionaron de forma más general, los *métodos y técnicas* tradicionales utilizados para *caracterizar y medir* la participación de hombres y mujeres en la sociedad, no sólo con el fin de estudiar las relaciones desiguales e inequitativas entre ambos, sino también con el propósito de identificar los mecanismos sociales y económicos que obstaculizan el acceso equitativo a los recursos sociales, materiales y simbólicos, entre unos y otras.

No obstante estas limitaciones, los conocimientos producidos inicialmente sobre las vidas de las mujeres, su trabajo, su salud y, en general, su condición social arrojaron luz sobre aspectos de la realidad y conexiones que previamente habían sido ignorados o permanecían invisibles, en buena medida, por la *ausencia tanto de elaboraciones teóricas y conceptuales de índole relacional, como por la carencia de series estadísticas e información apropiada con desgloses por sexo*.

A lo largo de los últimos años, se produjeron muchos aportes¹⁵ e importantes hallazgos que pronto se convirtieron en sustento de nuevas visiones del feminismo. Esto abrió vetas novedosas para la reelaboración de las teorías vigentes en distintos campos del saber que permitieron plantear abordajes teórico-metodológicos de naturaleza relacional (Naila Kabeer, 2003, entre otros). Todo ello otorgó un nuevo sentido a los trabajos enfocados exclusivamente en la condición femenina.

Los desarrollos teórico-metodológicos han ido consolidando una nueva visión sobre las inequidades de género, pues destacan sus causas y consecuencias; también han abierto la posibilidad de investigar las relaciones de poder y la construcción de las diferencias entre los sexos; y, al escudriñar *los procesos que provocan esas diferencias* y cómo intervienen en las vivencias cotidianas de hombres y mujeres, han propiciado avances importantes. Uno de los elementos más relevantes de las consideraciones de género en la investigación es el reconocimiento de que a las diferencias e inequidades entre hombres y mujeres se suman otras originadas en otros principios de organización y diferenciación social (generación, etnia y grupos social de pertenencia, entre otros).

Los estudios de género, en conjunto, contienen dos preocupaciones centrales: por un lado, poder identificar los mecanismos que traban la equidad en relación con el acceso y control de recursos (simbólicos y materiales) vinculados con los derechos y obligaciones; y por el otro, develar aquellos aspectos relacionados con la contribución social de las mujeres, los cuales han permanecido invisibles porque no han sido abordados con una orientación de género. Un tema que revela esta preocupación es el referido a la *pobreza*.

El interés por el tema género y pobreza ha ido en aumento. En primer lugar están las discusiones desatadas a partir de los compromisos asumidos por los países participantes en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social en cuanto a las acciones para erradicar la pobreza absoluta y abatir algunas de sus *causas y manifestaciones*.¹⁶ Posteriormente, la IV Conferencia sobre la Mujer, realizada en Beijing, logró un gran avance en el tema, al instar a los países, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil a producir y analizar estadísticas nacionales sobre

15 Gimtrap (comp.) (1994), *Las mujeres en la pobreza*, México: Gimtrap/Colmex; Espinosa, G., Salles, V. y R. Tuirán (1994), *Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres: una perspectiva de América Latina y El Caribe*, México: UNIFEM; Salles, V. y R. Tuirán (1994), Family, gender & poverty, en *The family, social development objective and key* (pp.14-16) (edición especial) Caracas: UNESCO; Oliveira, O. (coord.) (1996), *Indicadores sociales y género: informe final* (mimeo), México: Conapo; Salles, V. y R. Tuirán (1999); ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? en Brigida García (Coord.) *Mujer, género y población en México*, México, Colmex/Somede; López, M. y V. Salles (2000) *Familia, género y pobreza*, México, Miguel Angel Porrúa/Gimtrap; Arraigada, I. y C. Torres (eds.) (1998), *Género y pobreza: nuevas dimensiones*, Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres, Isis, Internacional; Feijoo, Carmen Dimensiones subjetivas de la pobreza en J. Arriaga y C. Torres (Edis) *Género y Pobreza. Nuevas dimensiones*; García, B. (ed.) (2000), *Women, Poverty and Demographic Change*, Londres, IUSPP; Kabeer, N. (2003), *Gender mainstreaming in poverty eradication and the Millennium Development Goals. A handbook for policy-makers and other Stakeholders*, United Kingdom: Commonwealth Secretariat; López y Salles, 2004 *El Observatorio de Género y Pobreza*, México, Colmex/Indesol.

16 Referencia a la Cumbre de Johannesburgo.

pobreza, *desagregadas por sexo*, a fin de poder investigar diferencias sobre la magnitud de la pobreza entre hombres y mujeres.¹⁷ La idea es poder contar con un conjunto de datos útiles, como punto de partida, para entender las inequidades de género en esta materia. Cabe destacar la necesidad de que la medición de la pobreza sea más precisa en cuanto a las disparidades de género. Estamos aún a la mitad del camino.

Si bien en muchos países se han realizado esfuerzos considerables para caracterizar las condiciones de pobreza de la población y medir la extensión y severidad del fenómeno, es un hecho que los aspectos relacionados con *las vivencias de la pobreza*, así como con las percepciones sobre la condición de ser pobre, han estado prácticamente al margen de la investigación en la vertiente de género, entre otras razones, por la abrumadora escasez de datos en este sentido (salud, educación, participación política, etcétera). Gran parte de la reflexión teórico-metodológica sobre los temas aludidos, realizada en distintos países a lo largo de las dos o tres últimas décadas del siglo pasado, ha estado anclada a la preocupación por:

- medir la *magnitud* de la pobreza femenina (bajo la vertiente denominada *feminización de la pobreza*), e
- identificar los obstáculos de género (sobre todo los vinculados con el acceso a recursos materiales) que impiden a las mujeres remontar las situaciones de carencia y marginación.¹⁸

En este sentido, la Plataforma de Acción, producto de la Conferencia de Beijing la IV Conferencia sobre la Mujer, celebrada en Beijing, también hace un llamado a la academia para que profundice en lo que denomina *feminización de la pobreza*. Sobre estos temas se tuvo escasa evidencia empírica hasta finales de los años ochenta. Los resultados de investigaciones puntuales en algunos países permitieron acumular conocimientos y, al mismo tiempo, generar una nueva demanda de

17 No fue sino hasta muy recientemente que esta resolución de la conferencia fue atendida por los algunos países con el objetivo de incorporar el género en la producción estadística nacional.

18 Véase Moser, C (1987 y 1995).

información. Hoy día, se tiene más conciencia sobre la necesidad de recabar y contar con más y mejores datos. Los avances en este sentido también motivaron fuertes controversias en el ámbito de la investigación, que han sido trasladados al terreno del diseño y puesta en marcha de políticas públicas (programas de apoyo a jefas de hogar, por ejemplo).

Nilüfer Çagātay (1998) señala que la preocupación por la investigación sobre la *feminización de la pobreza* ha contemplado una serie de ideas acerca de la presunción de que, comparadas con los hombres, las mujeres tienen una mayor incidencia de pobreza de ingresos,¹⁹ que ésta es más severa y que va en aumento. Cabe destacar que las investigaciones disponibles sobre el tema no toman en cuenta todas estas ideas en conjunto. Más aún, Chant (2003) señala que el punto crítico en esta orientación es el *sentir de las mujeres*; subraya también el hecho de que la pobreza, además de constituirse por la ausencia o la precariedad de los ingresos, abarca una dimensión perceptiva y subjetiva, y es quizá más apropiado si se le concibe como un paquete de bienes, recursos y derechos, dentro del cual el poder para manejar el gasto, movilizar trabajo y acceder a apoyos sociales y comunitarios es elemento vital.

De esta manera, dos de los aportes fundamentales que se le reconocen a la investigación de género hoy día son:

- a) la propuesta de ampliación del espectro de indicadores de pobreza
- b) la idea de ruptura con la proclividad en la investigación empírica de utilizar el hogar como unidad de análisis y medida de la pobreza, basada en el ingreso que se recibe, y cambiar el acento hacia el consumo personal.

Estas ideas han ido acompañadas de un insistente discurso sobre la necesidad de *vincular los indicadores de pobreza* (casi siempre pensando en los indicadores más usuales) *con el género, deduciendo que sin ello no hay modo de calcular hasta dónde llega la feminización de la pobreza* (UNIFEM, 2000).

Desafortunadamente, estas ideas no han logrado permear los aspectos metodológicos fundamentales de la investigación cuantitativa (a la cual hacen referen-

19 Falta de ingresos suficientes para tener un adecuado nivel de vida.

cia clara), ya que suelen restringirse a proponer que se calcule la proporción de hombres y mujeres que viven en pobreza, ya sea a través del cálculo de razones de pobreza mujeres/hombres entre la población por debajo de la línea de pobreza o en los quintiles o deciles de ingreso más bajo, u obteniendo proporciones de pobres de cada sexo sobre los efectivos de población. Con ello, se busca evitar las suspicacias que desatan los cálculos estadísticos poco robustos, como el conocido señalamiento sobre la estimación mundial de mujeres pobres.

En 1995, el Informe de Desarrollo Humano²⁰ de Naciones Unidas estimó que “de los 1.3 billones de personas pobres, 70% eran mujeres”. En el mismo año, UNIFEM afirmó que “las mujeres constituyen, por lo menos, 60% de los pobres del mundo” (1995, p. 7). Estos elevados datos han sido catalogados por algunos autores como inverosímiles o fuertemente sesgados, lo cual ha derivado en una suerte de descrédito a las mediciones poco convencionales y fuertes debates entre expertos en el tema (King y Mason, 2001).

A través de los instrumentos de recolección de información de los que dispone una gran cantidad de países, ha sido posible medir la incidencia y severidad de la pobreza de ingresos tomando como base una línea de pobreza –como primera medida– y ajustando la incidencia con el promedio de ingresos de la población que se encuentra por debajo de dicha línea.²¹

En el caso de México, estas y otras medidas de pobreza se estiman para la población en general, a partir de las estadísticas regulares derivadas de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Con esta fuente de datos, algunos autores han hecho estimaciones sobre la proporción de mujeres que vive en hogares pobres en el conjunto del país, y en ellas no se aprecian diferencias importantes entre hombres y mujeres, así como tampoco las hay entre hogares con jefatura femenina y masculina. Las fuentes de datos disponibles, con las que suelen hacerse mediciones como la ENIGH, no permiten calcular indicadores sobre la incidencia y severidad de la pobreza tomando en cuenta otras variables de género.

20 Human Development Report (1995), Oxford University Press, p. 4.

21 Véase Marcoux, 1998, citado en UNIFEM, 2000.

Estas encuestas recogen información sobre los ingresos de los individuos en el hogar, y en ellas los gastos están referidos a esta unidad de análisis, es decir, al agregado de bienes y servicios que son consumidos por sus miembros dentro y fuera del ámbito doméstico e implican algún tipo de gasto. Esta forma de recabar la información lleva implícita la idea de que los *ingresos* de los miembros del hogar se traducen en *gasto y ahorro del hogar*; de manera que cuando se intenta medir las condiciones de pobreza de los miembros a través de esta fuente de datos, se hace bajo el supuesto de una distribución homogénea y equitativa de los recursos obtenidos en el nivel individual.²²

Aunque dichas encuestas hayan servido de base para una gran cantidad de estudios valiosos que miden la pobreza sin la especificación del género –véase a título de ejemplo Boltvinik (1990) y más recientemente las investigaciones llevadas a cabo por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002), enmarcado en las actividades de Sedesol–, los hechos indicados más arriba constituyen una limitación en los estudios de pobreza desde una perspectiva de género, pues sólo permiten aproximaciones a la cuantificación de la composición por sexo de la población en hogares que han sido caracterizados como pobres, es decir, *una medida demográfica* que hace referencia a la presencia de efectivos masculinos y femeninos en los hogares en una población determinada. Es por ello que estos indicadores son sensibles a la estructura y composición de la población, así como a los efectos demográficos de la migración. Las razones parecen obedecer a las dificultades operativas de recabar la información de otra manera.

Fuentes de datos como la enunciada, tampoco toman en cuenta variables relativas a las construcciones de género que se erigen como obstáculos para que las mujeres puedan tener acceso, en igualdad de oportunidades, a los recursos materiales, sociales y simbólicos que, finalmente, podrían permitirles remontar sus carencias; aunque variables de este tipo son de utilidad analítica en investigaciones puntuales, a pesar de que en ocasiones son de alcance geográfico limitado.²³

22 Para ampliar los comentarios sobre las ENIGH, véase Cortés y Rubalcava (1995) y Cortés (2003).

23 Véase López, M. de la P. y V. Salles (comps), (2000), *Familia género y pobreza*, México: Miguel Ángel Porrúa.

Con el interés de hacer frente a algunos de los obstáculos metodológicos y técnicos aludidos –y en el entendido de que se trata de un intento preliminar y ampliamente perfectible– se puso en marcha el proyecto Observatorio de Género y Pobreza en México (OGP),²⁴ que ha constituido un esfuerzo de investigación a la luz de otros hallazgos sobre las inequidades de género.²⁵

3. Observatorio de Género y Pobreza

El punto de partida del proyecto Observatorio de Género y Pobreza lo constituye la idea de que la desigualdad económica, sumada a la desigualdad de género, convierte a las mujeres pobres uno de los grupos más marginados y vulnerables de la población. Asumimos que, a pesar de que la pobreza femenina posee matices particulares (derivados de su condición de género), se inserta en un fenómeno mayor que atañe a amplios sectores de la población, tanto masculina como femenina. En función de esta idea y del argumento previamente esgrimido de que en la investigación sobre la pobreza son importantes tanto las dimensiones objetivas como las subjetivas, el horizonte conceptual que orienta en términos más amplios el proyecto retoma aspectos de las teorías fenomenológicas de las vivencias y las percepciones (Schutz, 1999; Merleau Ponty, 1957), ajustándolas pragmáticamente en función de los requerimientos operativos del proyecto *Observatorio*.

Las vivencias que se remiten a la realidad vivida y en vías de vivirse forman parte de las categorías propuestas por la fenomenología (Schutz, 1999; Merleau Ponty, 1957), vinculadas con el estudio de la vida cotidiana. Las vivencias se remiten a cuestiones de índole subjetiva e “intangibles”, sin dejar de presentar vínculos con cuestiones de naturaleza objetiva, toda vez que la vivencia está condicionada por factores socio-demográficos (edad y sexo, por ejemplo) y contextuales (Salles y Figueroa, 1994).

24 Coordinado por M. de la P. López y V. Salles, e integrado institucionalmente al Colmex-Indesol.

25 Por ejemplo, “El Observatorio de la Condición de la Mujer en México”, coordinado por M. de la P. López y V. Salles, México (1999-2000), Gimtrap/Fundación MacArthur.

Como las vivencias se remiten a cuestiones de índole subjetiva e “intangibles”, sin dejar de presentar vínculos con cuestiones de naturaleza objetiva, en el marco del proyecto OGP hemos destacado, por ejemplo, las cuestiones de naturaleza objetiva que inciden fuertemente en las vivencias de la pobreza, la habitabilidad hogareña y las condiciones del barrio en que se ubica la residencia. Hemos recalcado también que las vivencias de la pobreza están intervenidas por la ubicación rural o urbana de las personas que viven estado de privación³¹ (López y Salles, 2004). Pero esta precisión no le resta importancia a los factores subjetivos en torno a los cuales está anclada la perspectiva de las vivencias, que se remite a la manera en que las personas viven los estados de privación o a cómo los perciben (Schutz, 1999). Teniendo a la vista estos elementos definitorios, cobran relevancia el vínculo, las afinidades y las complementariedades entre la dimensión de las vivencias y las percepciones.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que las percepciones pueden tomar la forma de conocimientos empíricos y de interpretaciones de situaciones objetivas sin que pierdan el atributo de ser actos cognoscitivos marcados por elementos idiosincrásicamente contruidos a nivel del individuo, pero insertos en un contexto social previo a su existencia. Las percepciones, cuya producción encuentra su origen en el individuo, no se forman en el vacío sino a partir de las adquisiciones provenientes de contextos macro-sociales instituidos, mediadas, sea por marcos interactivos de naturaleza íntima, sea por instituciones (Salles y Figueroa, 1994; Rubalcava y Salles, 2001). A partir de estas formulaciones se puede establecer que el vínculo con las vivencias (que se despliegan justamente en los contextos sociales que fungen como el entorno externo moldeador de las percepciones) es imprescindible. Una afinidad evidente entre percepciones y vivencias está dada por la plasticidad involucrada en la formulación de los conceptos: ambos aluden a lo subjetivo-objetivo; a lo interno-externo; al nivel micro (individuos)-macro (contexto).

26 Para ilustrar esta idea, pensemos en la vivencia de la pobreza en el medio urbano, espacio en que “las formas más extendidas de pobreza son generadas por la informalidad en el empleo y porque quienes tienen empleo reciben muy bajas remuneraciones que llevan a que los individuos accedan de manera deficiente o no pueden acceder a una vivienda adecuada y a bienes y servicios colectivos de calidad (agua, drenaje, equipamientos de salud, educativos, culturales, recreativos, transporte). Es decir, son pobres aquellos trabajadores que no participan de manera plena del mercado de trabajo pero logran realizar alguna actividad que genera ingresos” aunque sea muy bajos (Ziccardi, 2004). Los impuestos determinantes a las vivencias por los contextos rurales son distintos (véase López y Salles, 2004, pp 83 a 98 , *informe final Proyecto Indesol*.

tos históricos y entornos). La complementariedad está dada por el enriquecimiento que el concepto de percepciones confiere al de vivencia y viceversa.

En el contexto del proyecto OGP, la dimensión de las percepciones y vivencias conduce al dramatismo de la pobreza. La condición de los pobres es dramática no sólo por el gran número de personas que la sufre y por la profundidad de la pobreza misma, sino también por lo que implica ser pobre en nuestras sociedades: subconsumo, estado nutricional deficiente y proclive a las enfermedades propias de dicho estado, carencia de recursos indispensables para organizar la higiene doméstica e integración inestable en los sistemas de producción. A estas carencias relacionadas con las condiciones materiales de vida es preciso integrar otras –ya mencionadas más arriba–, propuestas por Sen (1981; 1984); CEPAL, (1985); Chambers (1983); Reporte de Desarrollo Humano (1995).

Al privilegiar el análisis de género en el estudio de la pobreza, se enfatiza que en el marco de las desigualdades intradomésticas –que inciden tanto en las percepciones como en las vivencias de la vida hogareña y familiar– existen situaciones que hacen que la pobreza constituya una carga diferente para las mujeres y sea vivida por ellas de manera distinta. La visión de género también permite recalcar que, dada la carga reproductiva centrada en la mujer (embarazos, partos, lactancia y crianza de la prole), la vivencia de la pobreza –marcada por mal nutrición y asistencia médica deficiente– se inscribe en un marco de vulnerabilidades sentidas y resentidas casi exclusivamente por las mujeres, aunque sus efectos, en sentido amplio, repercuten ineludiblemente en las percepciones y vivencias que se tienen de la relación de pareja y de la familia.

La utilización de un marco analítico para abordar la pobreza desde una perspectiva de género, inserto en un marco reflexivo más amplio, conlleva el reconocimiento de su heterogeneidad, lo cual significa considerar las distintas categorías de hogares pobres integrados por personas tanto de sexo femenino como masculino y de distintas generaciones, que viven en un estado de convivencia de naturaleza íntima, no todos exentos de conflicto (Oliveira y Salles, 1988). También implica asumir que el tratamiento del tema requiere considerar la posición social de hombres y mujeres desde un enfoque relacional, que abarque, además de aspectos relativos a las asimetrías de género, aquellos relacionados con la clase social de pertenencia, el estatus y la condición étnica, la edad, atributos constitutivos de cir-

cunstancias de carácter más vasto (que se remiten a las vivencias y a las percepciones en una acepción general y no acotada en exclusiva a la pobreza o a la subordinación femenina), circunstancias no circunscritas a los hogares, pero que intervienen en su organización interna: no es lo mismo la pobreza enfrentada por los indígenas de las zonas rurales (quienes padecen lejanía, aislamiento y están ubicados en un contexto que interviene de forma específica en el ámbito de las vivencias y percepciones), que aquella vivida por familias no indígenas en ciertas zonas urbanas.

Desde esta perspectiva, el entendimiento de los condicionantes de género que están detrás de las situaciones de pobreza, obliga a identificar también aspectos del *funcionamiento* de los hogares (distribución y carga de las tareas domésticas y extradomésticas). En este sentido, existen importantes referencias sobre el avance en el reconocimiento de la heterogeneidad de la pobreza y, por ende, en la necesidad de analizarla en sus múltiples dimensiones (Arraigada y Torres, 1998).

Al esquema analítico sobre pobreza que propone la utilización de las variables de consumo e ingreso personal resulta más sugerente con la inclusión de aspectos como el acceso a otros recursos materiales y bienes (propiedad, créditos), salud y educación. A estos recursos “tangibles” podemos agregar otros que permiten a las personas adquirir capacidades para enfrentar sus condiciones de vida: autonomía, autoestima, tiempo libre, libertad de movimiento (como ya hemos mencionado). Es también de crucial relevancia integrar aspectos del empoderamiento de los individuos, particularmente de las mujeres.²⁷ Así, la mirada se pone no sólo en los recursos materiales y monetarios, sino también en las relaciones del individuo con la familia, la comunidad y las instituciones. Pero este esquema, apenas delineado desde la construcción conceptual, no ha sido trasladado a la investigación empírica ni en México ni en la mayoría de los países de la región.

El proyecto Observatorio de Género y Pobreza se ha propuesto recoger información básica para entender las relaciones intrahogareñas, el acceso y control de

27 El empoderamiento se visualiza como la capacidad de la gente para auto-organizarse, empleando los recursos a su disposición: redes sociales, valores, recursos de la comunidad, relaciones con otras organizaciones o autoridades. Para lograrlo, la confianza es un elemento básico. Frente a la pobreza el empoderamiento se entiende como el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones con el fin de superar la condición de pobre. El empoderamiento femenino puede entenderse como el desarrollo de capacidades que impulsan cambios en el ejercicio y distribución del poder entre los sexos. Se trata de acciones promovidas por las propias mujeres, que parten del reconocimiento de que las relaciones de poder tienen un papel crucial en la conformación de los mecanismos de subordinación femenina y por ello mismo de su cambio (véase, UNIFEM, 2000, p. 7).

recursos, su distribución dentro del hogar, las capacidades y las acciones de los miembros del grupo doméstico en función de su posición de parentesco y el lugar que ocupan por su condición de género. Se trata de considerar a hombres y mujeres en su calidad de productores y reproductores, a la luz de sus distintos roles en el hogar, en el trabajo y en la comunidad, tomando en cuenta las relaciones de género en su vínculo con otras relaciones sociales (ejes de inequidad como la etnia, la edad y los grupos socioeconómicos).

El OGP se orienta a recoger y analizar información sobre las condiciones de vida y las dinámicas intrafamiliares en los hogares mexicanos que viven en situación de pobreza, en comunidades urbanas en zonas de marginación alta y muy alta.

Una modalidad interesante del proyecto es que se vincula con otro que pretende llevar a cabo, desde la perspectiva de género, el estudio de algunos aspectos del Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades*.

El OGP se ha dado a la tarea de generar nueva información e integrar y sistematizar otra ya existente, sobre los aspectos socioeconómicos más relevantes para la caracterización de la pobreza de los hogares *en las zonas urbanas del país*.²⁸ La primera encuesta levantada para el *Observatorio* contiene también una muestra con casos de control para población en hogares no pobres, pero que se encuentran muy cerca del umbral de pobreza considerado en la evaluación del programa, para poder contar con un grupo de población de contraste y así aproximarnos a un mejor conocimiento de la realidad de las familias en situación de pobreza.

Otra idea rectora de la investigación es que para estudiar la pobreza con base en los determinantes de género es relevante considerar al hogar –como ya lo hemos mencionado– como un espacio marcado por el despliegue de relaciones sociales de naturaleza íntima y por la convivencia cotidiana de hombres y mujeres de generaciones distintas, con relaciones y pautas de convivencia no exentas de conflicto. Así, se busca examinar los roles y las tareas de todos los miembros de los hogares, las relaciones entre adultos, entre los padres y su prole, diferenciar las necesidades de cada uno y observar el acceso y el control diferenciado que cada quien tiene de los recursos. Además, se busca dar visibilidad a la condición de pobreza de las mujeres y sus vivencias, es decir, se toman en cuenta no sólo las

dimensiones materiales más relevantes que caracterizan este fenómeno, sino también las de índole subjetiva. Este aspecto es complementado con entrevistas y resultados de diversos trabajos con grupos focales que nutren también el arsenal de información del *Observatorio*.

De esta manera, el OGP integra datos cuantitativos sobre aspectos objetivos y subjetivos que impactan la condición femenina en situación de pobreza (vivencias, percepciones). Con esta información, se busca aumentar el conocimiento sobre la vivencia y la carga de la pobreza de las mujeres y los hombres, las dimensiones del problema y sus manifestaciones, y algunas de sus secuelas en el ámbito doméstico. En última instancia, se pretende producir conocimientos valiosos para la formulación y seguimiento de políticas públicas orientadas al combate de la pobreza desde una perspectiva de género.

A la información producida en el marco del OGP, se integró otra información cuantitativa de fuentes regulares de información:

- Encuesta de ingresos y gastos
- Encuesta de evaluación de Progres-Oportunidades
- Encuesta de uso del tiempo, 2002
- Encuesta de violencia contra las mujeres, 2003
- Muestra del censo, 2000
- “Censo” indígena, 2000

■ Información generada en el marco del OGP

Encuesta sobre las percepciones y vivencia de la pobreza

Levantada con base en la muestra de la encuesta de evaluación del Programa Oportunidades (Observatorio-Encelurb, 2002).

Objetivos principales

- Conocer las vivencias y percepciones de la pobreza.
- Recabar datos sobre la educación y el trabajo doméstico y extradoméstico, así como analizar el cambio en los roles de género.
- Recoger información sobre las condiciones de vida, la dinámica intrafamiliar y datos sociodemográficos de los hogares que viven en la pobreza.

La encuesta se llevó a cabo a finales de 2002 y principios de 2003 en zonas urbanas marginadas de 17 estados del país. Se levantaron 2 mil 267 cuestionarios. Se entrevistaron mil 215 mujeres (53.6%) y mil 052 hombres (46.4%).

Información cualitativa: prueba de léxico

Objetivos principales

- Conocer las percepciones sobre la pobreza.
- Cómo definen la pobreza los pobres.
- Cómo describen a una mujer pobre o a un hombre pobre.
- Por qué creen que existen los pobres.

La encuesta específica de léxico se realizó en zonas urbanas marginadas. La muestra abarcó 293 entrevistas y una batería de 20 preguntas. Se entrevistó a 129 hombres (44.7%) y a 160 mujeres (55.3%).²⁷

Relatos recabados mediante la técnica de grupos focales y entrevistas semi-estructuradas

Objetivos principales

- Conocer las vivencias diferenciadas de hombres y mujeres pobres.
- Recabar relatos sobre las oportunidades de educación y trabajo.
- Recoger información sobre qué significa ser pobres y cómo definen la pobreza hombres y mujeres pobres.

En la Ciudad de México, se organizaron tres grupos de enfoque en áreas urbanas, en los cuales participaron personas de bajos ingresos.²⁸ Respecto a las entrevistas semi-estructuradas, cabe indicar que fueron 31 entrevistas realizadas en zonas urbanas marginadas.²⁹ Además, se recopilaron relatos sobre género, pobreza y cuerpo mediante otros grupos focales cuyos objetivos principales fueron: Conocer lo que significa para las mujeres la pobreza. Recabar relatos sobre la forma en

27 Cabe destacar que en esta fase del proyecto se levantó una encuesta de léxico en el ámbito rural, la cual comprende una muestra de 317 entrevistas, 133 hombres (42.1%), 183 mujeres (57.9%). El cuestionario cuenta con una batería de 13 preguntas.

28 Grupo 1, mujeres entre 30 y 50 años; grupo 2, hombres entre 25 y 70 años; grupo 3, mixto, jóvenes entre 15 y 19 años. Se organizaron también seis grupos de enfoque en áreas rurales: tres grupos de mujeres entre 25 y 45 años, y tres grupos de hombres en el mismo rango de edad. Los grupos se ubicaron en Hidalgo, San Luis Potosí y Oaxaca.

29 Tres entrevistas a mujeres y tres a hombres entre 18 y 25 años de edad; otro grupo con 14 mujeres entre 26 y 80 años, y 11 hombres entre 26 y 80 años de edad. Las entrevistas se realizaron en Morelos, Estado de México, Michoacán, Tlaxcala, Puebla e Hidalgo.

que ellas viven su cuerpo y sus enfermedades, y a qué las atribuyen. Conocer el tipo de relación con su pareja, su sexualidad y el conocimiento y la experiencia sobre violencia sexual. Se formaron tres grupos en zonas marginadas aledañas al Distrito Federal: a) un grupo de mujeres entre 35 y 50 años, b) un grupo de mujeres de 18 a 29 años, c) un grupo de jóvenes.

Encuesta sobre violencia y toma de decisiones (INSP-Indesol)

Objetivo principal

- Conocer la magnitud de violencia que sufren las mujeres entre 18 y 54 años, que viven en zonas de intervención y no intervención del Programa Oportunidades. Se entrevistaron 3 mil 797 mujeres, de las cuales 2 mil 953 tenía pareja (al momento de la entrevista).

Relatos recabados mediante la técnica de grupos focales de zonas urbanas para captar información sobre violencia intrafamiliar³⁰

Objetivos principales

- Determinar la manifestación de violencia en situaciones de pobreza.
- Explorar la hipótesis de la relación existente entre la entrega de los apoyos económicos a las mujeres y la violencia de pareja.
- Conocer opiniones sobre acciones a tomar para combatir la violencia de género.

Una de las tareas relevantes del OGP ha sido la construcción de un sitio virtual que integra información proveniente de otras fuentes (<http://ogp.colmex.mx/>), así como análisis que parten de los mismos datos que en él se proporcionan. La motivación más importante para la elaboración de este sitio fue la de difundir los hallazgos de investigación y que esta información sirva a un grupo más amplio de usuarios, sobre todo a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, así como al mejoramiento de su condición social, pues dichos datos pueden ayudarles a impulsar sus agendas y dar seguimiento a las políticas públicas para combatir la pobreza.

30

En Morelos se organizaron tres grupos focales: uno de mujeres beneficiarias del Programa Oportunidades, otro de mujeres no beneficiarias del Programa Oportunidades, y uno más de hombres (beneficiarios y no beneficiarios).

4. Referencias breves a los textos que conforman el libro

Como ya mencionamos anteriormente, el OGP reúne un acervo importante de información de gran utilidad para la investigación y las tareas analítico-interpretativas –llevadas a cabo en el ámbito de la academia–, pero sobre todo pretende que tal acervo sea relevante para fines más pragmáticos, ligados a acciones que buscan aliviar y erradicar la pobreza, ya sea por parte de la sociedad civil o a través de programas y políticas sociales implementados desde el espacio público.

Además del sitio en Internet, al que ya nos hemos referido, como parte de la labor de divulgación se llevan a cabo conferencias en foros públicos, dentro y fuera del país, y se editan folletos y carpetas informativas de amplia circulación, donde se exponen temas que ayudan a entender la pobreza y las vivencias de privación en los hogares pobres. La publicación de análisis que amplían de modo sistemático la labor previa, también forma parte de esta labor. Tal es el caso del texto *Siete Estudios y una conversación*, de autoría colectiva.

El primer trabajo que abre esta publicación es producto de una conversación en la cual también participaron María de la Paz López Barajas y Guadalupe López. Con el título “Reflexiones sobre género, violencia y cuerpo: un acercamiento en contextos urbano-marginados”, Cecilia Loría e Ignacio Maldonado debaten las distintas causas de la violencia intra-familiar –sobre todo de la violencia hacia la mujer– y analizan diferentes contextos a partir de las experiencias narradas por 29 mujeres, entre 30 y 50 años, cuyos relatos fueron recopilados entre tres grupos focales de estudio.

En este artículo, la problemática se debate a partir de cómo se construye la subjetividad femenina a través de las representaciones del cuerpo, de las vivencias en torno a la sexualidad y de las mediaciones en la relaciones de pareja. Desde esta postura, los autores retoman la visión de género necesaria para reflexionar sobre los temas presentes en los relatos y que es de enorme pertinencia para plantear hipótesis sobre cómo superar los problemas generados a raíz de la violencia y las vivencias que conlleva la pobreza, entre las cuales se encuentra la vía institucional en cuanto a la creación de políticas públicas que reconozcan “la violencia

como un acto que atenta contra el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia”.

El primer estudio, de Paulette Dieterlen, es un ensayo titulado “Justicia, pobreza y salud”, donde la autora analiza cuestiones relativas a la pobreza desde la perspectiva teórica de la justicia distributiva, abordada por Rawls. La autora basa su análisis en dos principios de justicia: el primero se refiere a las garantías de las libertades individuales y políticas, así como de los bienes primarios que todo individuo debe poseer; y el segundo, sobre el principio de igualdad equitativa de oportunidades. Bajo estos fundamentos, Dieterlen sitúa a las mujeres en situación de pobreza alimentaria como los miembros menos favorecidos de la sociedad, por lo tanto, como sujetos de distribución de un bien como la salud, basándose en el argumento de Norman Daniels, según el cual la salud está referida al “funcionamiento normal de las especies”, y es necesario para que las desigualdades sean compensadas.

Por su parte, Clara Jusidman, en su artículo “Asimetrías de género y factores de riesgo de la pobreza”, basa su texto en dos preguntas: ¿por qué las mujeres enfrentan mayores riesgos de ser afectadas por situaciones de pobreza? y ¿cuáles son las causas que originan afirmaciones tales como “la pobreza tiene rostro de mujer” o “se observa una feminización de la pobreza”? Para responder estos cuestionamientos, la autora reflexiona –desde la perspectiva de género– sobre las condiciones de inequidad, las restricciones legales históricamente condicionadas y los comportamientos institucionales que no apoyan las iniciativas y financiamientos para mujeres. Con base en los puntos de reflexión indicados, Jusidman establece vínculos con ciertos factores causantes de la pobreza, tales como la carencia y nula calidad de activos productivos, la inaccesibilidad al crédito, la baja autoestima –o falta de autoestima–, el desempleo y los bajos salarios, entre otros. En este artículo se enfatiza la necesidad de acciones enmarcadas en enfoques globales y comprensivos para que se fomenten políticas para luchar en contra de la pobreza y que compensen –a la vez– las desigualdades de género.

“Mujeres asalariadas en hogares pobres”, de Rosa María Rubalcava, es un texto que subraya la necesidad de incorporar una perspectiva de género en la caracterización de la pobreza, con fundamento en el análisis del ingreso de hogares pobres que reúnen dos rasgos característicos. El primero es la *jefatura económica femenina*, atribuida en este trabajo a aquellos hogares en que una mujer es quien

percibe el ingreso monetario más importante; esta categoría conceptual tiene capacidad para detectar situaciones desventajosas para las mujeres, que no se observan cuando se usa la jefatura declarada que registran los censos y encuestas de hogares. El segundo de los rasgos elegidos es que el ingreso del hogar tenga el componente de salarios (trabajo para un patrón). El análisis efectuado permite afirmar que, en conjunto, los hogares con jefatura económica femenina tienen menos miembros (faltan hombres, especialmente en edades activas) y más perceptores de ingreso (usan más la fuerza de trabajo disponible); además, que ambas características se combinan para *compensar* su ingreso *per cápita*, que resulta ser mayor que el de su contraparte masculina. Además, muestra que dos de cada tres hogares pobres perciben salarios con una gran diversidad de formas concretas de trabajo asalariado, y también la variedad de fuentes y rubros de ingreso presentes en los hogares pobres con jefatura económica femenina.

Otro de los textos reunidos en *Siete estudios* es “Pobreza y género: un estudio de las viviendas precarias en México”, de María de la Paz López y Vania Salles. En este trabajo, las autoras analizan las viviendas pobres en México, enfatizando lo indispensable que resulta la teoría de género para captar la situación de los hogares en estado de privación. López y Salles utilizan diferentes fuentes de información, entre ellas destacan –al margen de las fuentes regulares de datos– la que proviene de la encuesta *Observatorio* (2000/2003) y la extraída de materiales cualitativos (entrevistas a profundidad, por ejemplo). En este texto, el tema de la vivienda es tratado desde una doble perspectiva: por un lado, se examina el acceso vinculado con recursos (de naturaleza económica) que inciden en la tenencia, en la propiedad y en la disponibilidad o carencia de servicios, y por el otro, se aborda el papel social que las mujeres desempeñan en la consolidación y organización de un espacio habitacional para ellas y sus familias.

En el capítulo titulado “Salud, desigualdades de género y pobreza: cáncer cérvico-uterino, mortalidad materna y uso de la atención médica”, Bernardo Hernández Prado, Eduardo Lazcano Ponce, Betania Allen, Leticia Suárez, Dolores Ramírez Villalobos y Mauricio Hernández Ávila parten del supuesto de que “la pobreza y las desigualdades de género se asocian de manera compleja con la salud, con el uso de la atención médica y con la enfermedad”, para observar los efectos de la pobreza y las inequidades de género en la mortalidad, a través del análisis de

dos causas específicas: la mortalidad materna y la mortalidad por cáncer cérvico-uterino, adicionando a ello la variable “uso de la atención médica” en relación con la pobreza y la inequidad de género. Los autores de este artículo consideran que tanto el cáncer cérvico-uterino como la mortalidad materna se asocian, por un lado, a la pobreza (falta de acceso efectivo a los servicios de salud) y, por el otro, a las inequidades de género, sobre todo en cuanto a la falta de autonomía que tienen las mujeres sobre su cuerpo. Este factor obstaculiza el uso de asistencia médica oportuna y calificada para la detección del VPH, así como los servicios de salud preventivos y curativos.

El último artículo de *Siete estudios*: “Lo que dicen los pobres: una perspectiva de género”, es un texto escrito de manera conjunta por Mónica E. Orozco, Citlali de Alba y Gabriela Courdourier con la intención de contrastar indicadores y mediciones de la pobreza. A través de conceptos claves como satisfactores mínimos, vida digna, bienestar y pobreza, las autoras abordan aspectos de la medición del ingreso y el gasto de las personas para aproximarnos a la problemática de la pobreza. Para ello, recurren a los investigadores Amartya Sen y a Martha Nussbaum, quienes desde la teoría del desarrollo de las capacidades se refieren a la pobreza preguntándose ¿cómo medir el bienestar y la pobreza? a través de circunstancias de vulnerabilidad relacionados con el sexo de los individuos. A la luz de preguntas contenidas en la encuesta “Lo que dicen los pobres” respecto a ¿cómo se perciben las carencias tanto para hombres como para mujeres? y ¿qué significa tener una vida digna y bienestar?, las autoras nos aproximan a una visión de las vivencias de la pobreza con una mirada de género.



Bibliografía

- Adelman, Irma (1975). Development Economics-A Reassessment of Goals, *American Economic Review*, Papers and Proceedings, no. 65.
- _____ and Cynthia, T. Morris (1973). *Economics growth and social equity an developing countries*, Stanford University Press, Stanford.
- Arriagada, I. y C. Torres (eds.) (1998). *Género y pobreza: nuevas dimensiones*. Ediciones de las mujeres, núm., 26, Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Boltvinik, J. (1990). *Pobreza y necesidades básicas; conceptos y métodos de medición*, Proyecto regional para la superación de la pobreza. Caracas: PNUD.
- Çağatay, Nilüfer (1998). *Gender and Poverty*, Working Paper No. 5. New York: UNDP, Social Development and Policy Division.
- CEPAL (1985). *La pobreza en América Latina: dimensiones y política*. Santiago de Chile: CEPAL.
- _____ (2000). *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile: CEPAL/ Naciones Unidas.
- Chambers, Robert (1983). *Rural development, putting the last firsts*. New York: Longman.
- Chant, Sylvia (2000 ó 2003 [?]). *New contributions to the analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective*, working document. FALTA PAÍS: Women and Development Unit, ECLAC.
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002). *Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar*. México: Sedesol (serie documentos de investigación).
- Coplamar (1982). *Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000* (vol.1). México: Coplamar/ Siglo XXI.
- Cortés Fernando y Rosa María Rubalcava (1995). *El ingreso de los hogares*, Aguascalientes, Serie Monografía Censales (vol. VII). México: INEGI/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- _____ (2003). "Acercas de la medición oficial de la pobreza en 2000", en *Estudios Sociológicos*, vol. XXI, mayo-agosto, número 62.
- De Oliveira, O. (coord.) (1996). *Indicadores socio-demográficos sensibles al género, Informe final del proyecto (edición mimeo)*, Sociedad Mexicana de Demografía/ SOMEDE México, 1996.
- Desai, Meghnad (1994). "Poverty and capability: toward and empirically implementable measure", *Frontera Norte*, Número Especial: Pobreza, vol. 6, pp.11-30.
- Espinosa, Guadalupe, Vania Salles y Rodolfo Tuirán (1994). *¿Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres?: una perspectiva de América Latina y el Caribe*. México: UNIFEM.
- Feijoo, Carmen (1998). "Dimensiones subjetivas de la pobreza", en Arriagada, I. y C. Torres (eds.), *Género y pobreza: nuevas dimensiones* (pp. 77-87), Ediciones de las mujeres, núm., 26. Santiago de Chile: Isis Internacional.
- García, Brígida (Ed.) (2000). *Woman, poverty and demographic Change*. Londres: IUSPP.
- Gimtrap (comp.) (1994). *Las mujeres en la pobreza*. México: Gimtrap/Colmex.
- Kabeer, Naila (2003). *Gender mainstreaming in poverty eradication and the millennium development goals: a handbook for policy-makers and other stakeholders*. Commonwealth Secretariat: International Development Research Centre: Canadian International Development Agency, London; Ottawa; Quebec.
- King, E. and A. Mason (2001). *Engendering development trough gender equality in rights, resources and voices*. Oxford: Oxford University Press.
- Levy, Santiago (1994). "La pobreza en México", en Félix Vélez (comp.), *La pobreza en México: causas y políticas para combatirla* pp 40 a 57. México: FCE. 1994.
- López, María de la Paz y Vania Salles (1996). "Poder y participación", en Orladina de Oliveira (coord.), *Indicadores socio-demográficos sensibles al género, informe final del proyecto (edición mimeo)*. México: Sociedad Mexicana de Demografía/ Somede.
- _____ y Vania Salles (2000). *Familia, género y pobreza*. México: Miguel Ángel Porrúa/ Gimtrap.
- _____ y Vania Salles (2000). "El observatorio de la condición de la mujer en México, informe final del proyecto (1999-2000)". Mimeo. México: GIMTRAP/ Fundación MacArthur.
- _____ y Vania Salles (2004). *Observatorio de Género y Pobreza en México (OGP): Informe final del proyecto Indesol*. Mimeo. México: Colmex/ Indesol/ UNIFEM. (Disponible en <http://ogp.colmex.mx>)
- Malthus, Thomas Robert (1982). A summary view of the Principle of Population, London: Penguin Classics.
- Marx, Karl (1950). *Le capital* (I. 1; tomo III, cap. 27). Paris: Éditions Sociales.
- Moser, Carolina (1995). *Planificación de género y desarrollo: teoría, práctica y capacitación*. Lima: Flora Tristán.
- _____ (1987). *Women, human settlements, and housing*. London: Tavistock.
- Nussbaum, Martha (1988). "Nature, function and capability: Aristotle on political distribution", en *Oxford studies and Philosophy* (vol. complement). Oxford: Oxford University Press.
- Nussbaum, Martha and Amartya K. Sen (1993). *The quality of life*. Oxford: Oxford University Press.
- _____ (2000). "Los cuerpos de las mujeres: violencia, seguridad, capacidades", *Journal of Human Development*, vol. 6, núm., 2, julio.
- Merleau Ponty, Maurice (1957). *Fenomenología de la percepción*. México: FCE.
- Pigou, A. C. (1952). *The Economics of Welfare*. Londres: Macmillan.

- PNUD (1995). *Informe sobre el desarrollo humano*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Rubalcava, Rosa y Vania Salles (2001). "Hogares pobres con mujeres trabajadoras y percepciones femeninas", en Zicardi, Alicia (comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (pp. 245-272). Buenos Aires: CLACSO.
- Salles, Vania y Figueroa, Alejandro (1994). "Familia, vida cotidiana y cultura: en la búsqueda de nexos entre lo micro y lo macro (notas de clase)". Mimeo. México: CES/ Colmex.
- _____ y Rodolfo Tuirán (1994). "Family, gender & poverty", *Diálogo. The family, social development objective and key* (pp. 14-16), Edición Especial, Caracas: UNESCO.
- _____ y Rodolfo Tuirán (1999). "Cargan las mujeres con el peso de la pobreza", en García, Brígida, *Mujer, género y población en México*, pp 80 a 103. México: Colmex/ Somede.
- Schutz, Alfred (1999). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sen, Amartya (1981). *Poverty and famines. An essay on entitlement and deprivation*. Oxford: Clarendon Press.
- _____ (1984). "Poor, relatively speaking" en *Resources, values and development*, Basil Blackwell, Oxford, 1984.
- _____ (1987). *The standard of living*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Smith, Adam (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México: FCE.
- UNDP (1995). *Human Development Report*. New York, Oxford University Press.
- UNIFEM (2000). *El progreso de las mujeres en el mundo*. Nueva York: UNIFEM.
- Vélez, F. (comp.) (1994). *La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla*. México: FCE.
- Zicardi, Alicia (coord.) (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. México: Indesol.

